

## RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación tiene como propósito analizar en primer instancia que el Ecuador posee un buque hidrográfico en el que se realizan las investigaciones científicas y es el BAE Orión, a bordo de este buque se han realizado cruceros de investigación en la plataforma continental, lo que se teme es la existencia de dificultad en la culminación de la demostración de la plataforma continental pues, el buque no tiene la capacidad de autonomía necesaria para el apoyo en las investigaciones científicas que se realizan en la plataforma continental siendo su operatividad de trabajo menos del 50%. En segunda instancia es el análisis de los derechos que tiene un Estado Ribereño al haberse adherido a la CONVEMAR, uno de estos países es Ecuador, obteniendo derecho de soberanía y jurisdicción en los espacios marítimos, los que conciernen 200 millas marinas a partir de las líneas base, Ecuador, al adherirse abrió la posibilidad de reclamar la extensión de Plataforma Continental ecuatoriana. Ecuador es uno de los pocos países que realiza el reclamo para ampliar 150 millas marinas, siendo también un derecho por ser estado ribereño, pero para esto se debe basarse en el Art. 76 de la CONVEMAR cumpliendo cada una de las especificaciones que están escritas y lo que la Comisión de Límites de Plataforma Continental exige a cada país; una de las problemáticas que el país tiene, para esta demostración es el tiempo designado ya que es limitado, pues para la demostración de continuidad de plataforma para cualquier país de estado ribereño son 10 años a partir de la adhesión a la CONVEMAR.